

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

2 CONVERSIÓN SIMPLE DE CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES DE LA
3 COMPANÍA AUTEC S.A.C. 000002
4
5 OTORGADO POR: COMPANÍA AUTEC S.A.
6
7 CUANTÍA: INDETERMINADA
8
9 Di 3 copias
10
11 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
12 República del Ecuador, hoy día lunes diez y nueve de marzo
13 del año dos mil uno, ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA.
14 NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la
15 celebración de la presente Escritura Pública, el señor
16 GUIDO PAEZ FUGA en su calidad de Gerente General de la
17 Compañía AUTEC S.A., tal como consta del nombramiento que
18 se agrega como documento habilitante: el compareciente es
19 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en
20 la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, de estado civil
21 casado y se encuentra en pleno uso de su capacidad legal, a
22 quienes de conocerles doy fe, y me piden que sirve a
23 Escritura Pública el contenido de la presente minuta que
24 dice: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de
25 Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste la
26 Conversión Simple de Capital de Sucres a Dólares de la
27 Compañía AUTEC S.A. contenida en las siguientes cláusulas:
28 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Interviene a la celebración de

1 esta escritura pública el señor GUIDO PAEZ PUGA en su
2 calidad de Gerente General de la Compañía AUTEC S.A., tal
3 como consta del nombramiento que se aporta como documento
4 habilitante: el compareciente es de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de
6 Quito Distrito Metropolitano, de estado civil casado y se
7 encuentra en pleno uso de su capacidad legal. - SEGUNDA.-
8 ANTECEDENTES. - A) AUTEC S.A. es una sociedad anónima que se
9 constituyó el treinta de septiembre de mil novecientos
10 noventa y nueve ante el Notario Quinto del cantón Quito
11 Doctor Luis Humberto Navas Dávila. La misma que fue
12 aprobada por resolución número noventa y nueve punto uno
13 punto uno punto uno punto veinticuatro cincuenta y cinco de
14 la Superintendencia de Compañías el once de octubre de mil
15 novecientos noventa y nueve y que se hallan inscritas en el
16 Registro Mercantil de Quito el diecinueve de octubre de mil
17 novecientos noventa y nueve. - b) El capital social suscrito
18 de la compañía actualmente es de veinte millones de sucre:
19 dividido en un veinte mil acciones ordinarias y nominativas
20 de mil sucre cada una. - TERCERA. - CONVERSIÓN: En base de
21 la disposición contenida en el literal h) del artículo
22 noventa y nueve de la Ley para la Transformación Económica
23 del Ecuador, la Superintendencia de Compañías con fecha
24 veinticuatro de abril del dos mil ha emitido la resolución
25 número cero cero punto 0 punto I punto J punto cero cero
26 echo y que se encuentra publicada en el Registro Oficial
27 número sesenta y nueve del tres de mayo del dos mil, por la
28 que se norma la nueva expresión del capital para la



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

contabilidad de las personas en Dólares del Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

2 Unidos de Norteamérica: y, dando cumplimiento de ésta, se
3 procede a la conversión simple del capital y valor nominal
4 de sus acciones a dólares, así: El capital suscrito de la
5 compañía es de ochocientos dólares, dividido en veinte mil
6 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de
7 dólar cada una. - En lo futuro el movimiento contable y
8 títulos y/o acciones deberán expresarse en Dólares de los
9 Estados Unidos de Norteamérica. Usted Señor Notario se
10 servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias
11 para la validez y eficacia de esta Escritura Pública de
12 Conversión de Capital de la Compañía y protocolizar con
13 ella el nombramiento de Gerente General de la Compañía. -"
14 Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor
15 Doctor DIEGO JARAMILLO TERAN, con matrícula profesional
16 número tres mil seiscientos cincuenta y cinco del
17 Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda
18 elevada a Escritura Pública con todo su valor
19 legal. - En este acto se cumplieron con los mandatos y
20 preceptos legales del caso; y, leída que les fue al
21 compareciente integralmente por mí el Notario, se afirma y
22 ratifica en su total contenido, y para constancia firma
23 conmiso en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -

24

25

26

27

28

SR. GUINDO PAEZ PINGA

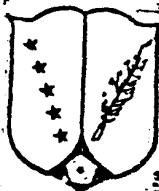
C.C. 170487505-6

El Nota

Razón: Dr. Luis Humberto Navas Dávila NOTARIO
QUINTO DEL CANTÓN QUITO, certifica y da
de que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL
DOCUMENTO que antecede es fidel copia de
su original que estuvo a mi vista..

Quito, a 19 DIC. 1999

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Notario

Quito, 19 de Octubre de 1999

Señor Don
Guido José Páez Puga
Ciudad

Estimado Señor Páez:

El Directorio de la compañía **AUTEC S.A.** en sesión celebrada el día 19 de Octubre de 1999, ha designado a Usted., para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, cargo en el cual, usted es la primera persona designada.

El **Gerente General**, ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía., en caso de susencia lo reemplaza el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía, celebrada el 30 de septiembre 1999, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Octubre de 1999.

El Directorio autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Manuel Francisco Durini

Secretario Ad-Hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía
AUTEC S.A.

Quito, 19 de Octubre de 1999-10-15

Guido José Páez Puga
C.I. 170492905-6

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 6-813 del Registro
de Nombramientos Tomo 180

Quito, a 20 OCT 1999

REGISTRO MERCANTIL

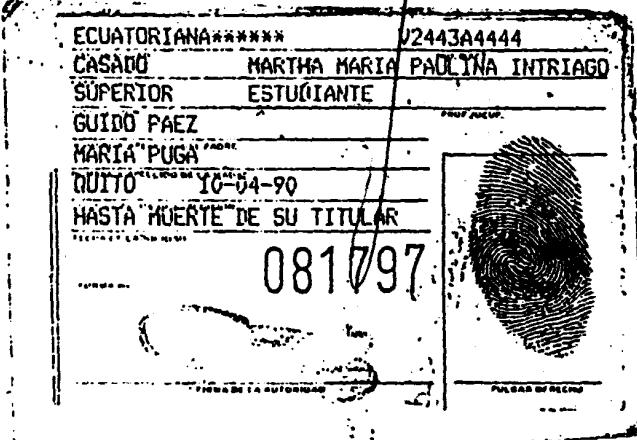
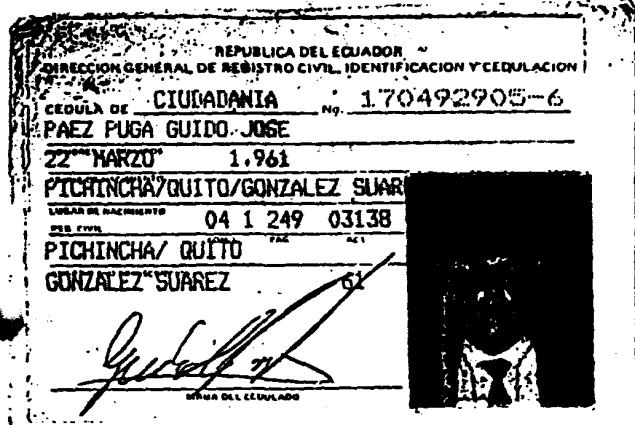


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Mr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

010004

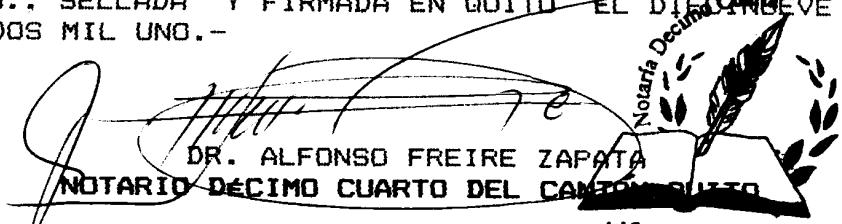


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

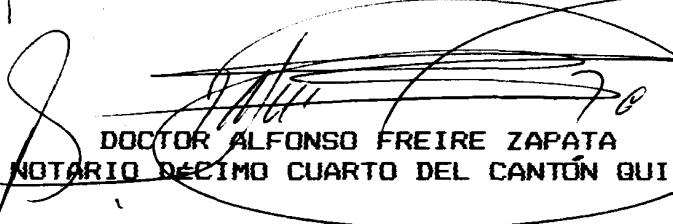
0154-175 170492905-6
PAEZ PUGA, GUIDO JOSE
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
PAREJO
FEDERICO DE LA CRUZ

--ZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN SIMPLE DE CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES. OTORGADO POR: COMPAÑIA AUTEC S.A., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO EL DIA 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO.-

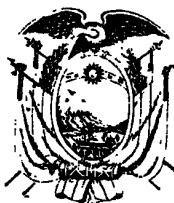

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RAZÓN: MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 01.Q.IJ.1905, DICTADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (2), FUE APROBADA LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA "AUTEC S.A.", OTORGADA EN LA NOTARIA A MI CARGO, EL DIEZ Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL UNO.- TOME NOTA DE ESTE PARTICULAR AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ.- QUITO, A CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL UNO.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

230-5

NOTARIA QUINTA

1 ZON: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1905, dictada por
2 el señor Intendente de Compañías de Quito (E), el 12 de
3 abril del 2001, se aprueba la presente Escritura Pública
4 de conversión de sucesos a dólares del Capital Social de
5 la compañía "AUTEC S.A.", otorgada ante el Notario
6 Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire
7 Zapata; constituida mediante escritura pública otorgada
8 ante Mí, y de lo cual tomé nota al margen de la
9 respectiva matriz celebrada el 30 de septiembre de
10 1999.- Quito, a 21 de mayo del año 2001.-

1

12

13

14

15

10

15

20

2

22

21

8

2

1

2

28

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO ME

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.

metropolitano de QUITO.

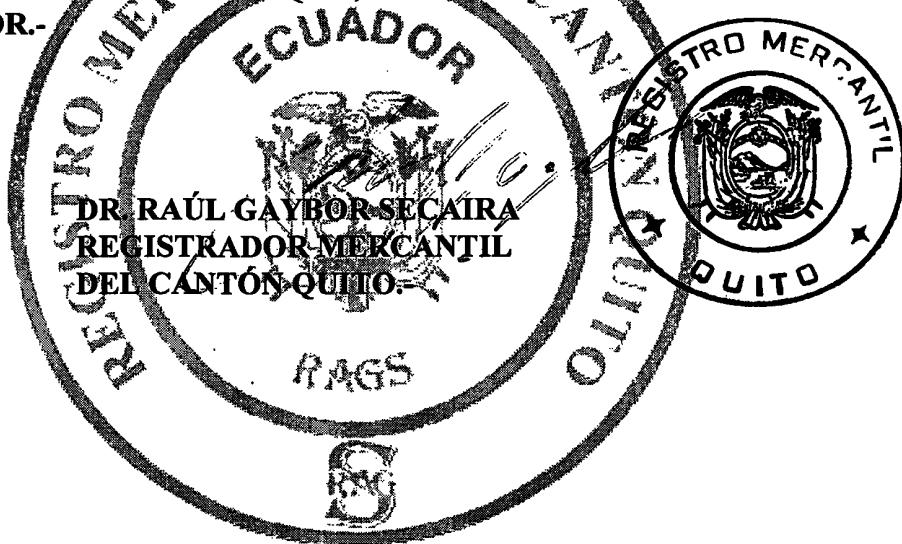


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



00000000000000000000000000000000

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. MIL NOVECIENTOS CINCO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**, ENC., de 12 de abril del 2.001, bajo el número **2100** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2548** del Registro Mercantil de diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4068, Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía "AUTEC S.A.", otorgada el 19 de marzo del 2.001, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **43759**. Quito, a siete de junio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.



RG/Ig.-